

# DIARIO DE MADRID.

DEL MARTES 20 DE ABRIL DE 1790.

*Sta. Inés Virgen. = Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de PP. de Sta. Barbara.*

## *Afecciones Astronómicas de hoy.*

El 6 de la Luna creciente. Sale á las 9 horas, 29 minutos, y 2 seg. de la mañana; se pone á las 12 horas 11 min. y 30 segundos de la noche; y está en los siete grados 35 minu. y 16 segun. de Cancr, Sale el Sol á las 5 h. con 17 m. se oculta á las 6 h. y 43 m. y está en los 32 m. y 47 segun de Tauro. Debe señalar el Relox al medio dia las 11 ho 58 m. y 44 segundos. La Equacion mengua 12 seg. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 22 hor. 6 m. y 17 segundos.

## *Afecciones Meteorológicas de ayer.*

Epocas del día	A las 7 de la mañana.	A las 11 del día	A las 5 de la tar
Termometro de Reaumur	12 gra. sob. el o.	12 gr. y m. sob el o.	13 g. sob. el o.
Termometro de Farenheit	54 grad. idem.	55 grados idem.	56 grados idem.
Barometro simple de Tor	25 pug. 9 li. y m. Va. 10	25 pul. 9 l. y m. Cla.	25 p. 10 l. Cla.
Viento y estado de la At.	Sudueste Sol y auves	Norueste Sol y nuves.	Nor. Sol y nuv:

Fin del Discurso sobre la inoculacion de las viruelas.

I. **L**OS Partidarios de la inoculacion alegan en su apoyo y defensa muchas, y eficaces razones, que no dexan de persuadir bastante; pero por lo que yo he leído en los autores y obras que dexo citadas, entiendo que pueden todas ellas reducirse á las ocho siguientes: Primera: Que el riesgo de tener viruelas naturales es como tres á quatro; y el de perecer por esta enfermedad, como uno tambien con quatro, la inoculacion sobre no aumentar el riesgo primero, disminuye notable y felizmente el segundo, como hallarse las victimas de los inoculados solo en razon de uno á ciento, y hay quien afirme que de uno á quinientos. Segunda: Que la inoculacion puede practicarse electivamente sobre individuos sanos, de buen temperamento y complexion; en vez de que la viruela natural acomete indistintamente á criaturas robustas y sanas, como á las achacosas y enfermizas. Tercera: Que la viruela artificial puede sembrarse en la estacion del año que se quiera; quando la natural insulta en qualquier tiempo á voluntad suya, sea la estacion contraria ó favorable. Quarta: Que por la misma tercera razon es muy contingente que las viruelas naturales puedan dar á los niños al tiempo del destete, al de la denticion, y al de la pubertad, en que hay sumo riesgo; como tambien á los hombres adultos, á los viejos, las mugeres embarazadas, las recién paridas &c. todo lo qual se evita con la inoculacion, siendo electivos los tiempos, las edades, y las constituciones. Quinta: Que las virue-

las naturales suelen dexar muy malas resultas, como son hoyos, cavidades, y costurones en el rostro: privar de la vista, ú ocasionar deformidades y berrugas sobre los parpados, los labios, las narices, y las orejas (que de todo hay exemplos); nada de lo qual proviene de las artificiales; porque estas ni afean, ni caban, ni surcan la piel: conservan la tez de la cara, y no dexan aquellas prominencias tan defectuosas sobre ninguna parte de sus facciones. Sexta: Que las viruelas naturales pueden ser confluentes que son las mas malas; y que su confluencia puede ser simple, cristalina, coherente, escorbútica, ó acartelada (segun Helvecio); pero las artificiales jamas son confluentes, sino solo discretas, como muchisimas veces lo ha notado Camper (Ami en Rozier). Septima: Que los que por un vicio hereditario están expuestos á contraer viruelas naturales malignas; por medio de la inoculacion se logra que sean benignas las que adquieren. Octava: Que no tenemos prueba, testimonio ni documento alguno por donde nos conste que esta enfermedad la conociesen los antiguos Griegos ni Romanos; pues no se halla noticia de ella en Hipócrates, Celso, Galeno, Celio Aureliano, Paulo Egineta, ni Areteo de Capadocia; y que puesto que la primer memoria suya nos viene de los Arabes al nono siglo de la Era Christiana, que es quando Rhazis la dió á conocer, podemos tener esperanza algun dia de lograr artificialmente su exterminio: *Morbum hunc (dice Mead) novum esse; hoc est, antiquis Medicis, tam Græcis, quam Romanis ignotum extra dubium esse videtur: Ex Arabum igitur Medicorum libris petenda est prima morbi hujus notitia. Horum facile princeps Rhazes circa annum æræ christianæ nonagesimum, inclaruit. Estas, pues, ocho razones en favor de la inoculacion, son las que adoptan sus sequaces, v.g. Timoni, Pilarini, Kirckpatrik, Tisot, Condamine, Petit, Maneti, Gatti, Zulari, Cullen, Dimsdál, Porta, Espallarrosa, Rubio, Salvá, Rubin de Celis, y O-Scanlan.*

II. Hemos escuchado con un oído á los Proselitos de la inoculacion; y es muy justo que como imparcial juez oigamos con el otro á sus Antagonistas. Estos tambien oponen contra ella muchas, y fuertes razones, que no persuaden menos; pero igualmente elegiremos otras ocho las mas eficaces, para que el alegado de ambas partes no pierda aun en el número el debido equilibrio. Primera: Que la inoculacion excita y propaga el contagio de las viruelas naturales, comunicando el mal, y aumentando en la atmosfera los miasmas venenosos. Segunda: Que cada humano, tomado en particular, tiene total derecho á la conservacion de su propia vida; y aun obligacion moral de no exponerse á peligro de perderla, por causa de la inoculacion. Tercera: Que esta practica es repugnante á la razon natural, y al derecho de gentes; aun quando se llegase á verificar que uno solo muriese entre un millon (quando menos uno entre quinientos) La vida que se les salva á mil Ciudadanos, no justifica la muerte de uno solo; ni el sacrificio injusto que se hace de este, se subsana ni disculpa con el triunfo que se logra de aquellos. Quar-

ta: Que á un niño sano, robusto, y bien complexionado, es temeridad el darle una enfermedad ficticia, sabiendo por una parte que no es imposible que muera de ella; y atendiendo por otra que no hay seguridad absoluta de que le den viruelas naturales, pues varios escapan sin ellas, y él puede ser uno. Quinta: Que no se puede probar de un modo constante, y evidente el que la inoculacion preserve de tener viruelas naturales; pues hay exemplos de inoculados que las han vuelto á padecer. Sexta: Que aunque lo comunissimo es el no pasar mas que una vez las viruelas naturales, no faltan sujetos que las han sufrido dos, tres, y aun mas veces; ¿pues si la naturaleza no logra en todos precaber estas recaidas, cómo es persuasible que las evite la industria? Septima: Que quando el curso, y las vicisitudes de las causas fisicas traen como epidemicas las viruelas naturales, no tenemos accion para quejarnos de la naturaleza; pero la tenemos muy poderosa para querellarlos del arte, quando la epidemia proviene de la inoculacion. Octava: Que esta practica injusta permite una espada en la mano de todos, y que asi como puede darsela á un piadoso, é inteligente Constantino, se la puede dar á un inhumano, é ignorante Herodes. Estos pues, ocho reparos son los que oponen contra la inoculacion los adversarios de la medicina infusoria; y entre otros por exemplo: Antonio Haen en su *Ratio medendi*: Gerardo Wansvietén, en su *Comentario á Boerhave*: Febure de Villebrune en sus *enfermedades de los niños*: Gottlieb-Selle, en su *medicina clinica*; Daniel Triller; y D. Vicente Ferrer Gorraiz, en su juicio, ó dictamen contra el proceso de la inoculacion.

Ahora bien: Si en la balanza de Esculapio, pesamos despreocupadamente ambas opiniones, poniendo en un platillo las primeras, y en otro las segundas, hallaremos á la verdad que por mucho tiempo está yendo, y viniendo el fiel sin fixarse. No hay duda que la inoculacion salva á mas individuos que la naturaleza; pero tampoco la hay en que aquella siembra la enfermedad mas que estotra. Certisimo es que la inoculacion puede practicarse en el tiempo, la edad, la persona, y el sexo, que se quiera; pero lo es igualmente que no precabe de todo punto las reincidencias, y recaidas naturales, con que se destruye esta eleccion. Sobre todo, pongamos este exemplo: Yó (y lo mismo puede decir de sí cada individuo) no tengo positiva y absoluta certeza de tener viruelas naturales, y puedo ser uno de los rarissimos que perdonan; pero la tengo absoluta y positiva de padecerlas artificiales, si uso de la inoculacion, y puedo ser de los 499. que salvan, el uno que sacrifican. ¿Pues por qué he de sujetarme á sufrir un mal cierto en que expongo mi vida á ser victima de mi eleccion; por no someterme á otro dudoso en que puede ser la que merezca el perdon natural? En haciendonos esta quienta, á que no dejamos de estar obligados, veremos inclinarse el fiel de la balanza algo mas del platillo de la censura, que de el de la defensa. Convengamos por ultimo en la verdad del caso. De parte de la inoculacion hablan la experiencia y la practica (grandes maestras!) y de parte de la naturaleza gritan la ra-

zon, y la justicia (poderosos testigos!) Aquella, tiene en la física su Abogado, y su Fiscal en la Moral. Esta, trueca los Jueces de su causa; pero aunque la ciencia de los hechos no sea de inferior gerarquía que la de las costumbres, no es bien que las Leyes directoras de nuestras potencias, se sometan á las reglas conductrices de nuestros sentidos. Es quanto me ocurre exponer en orden al Problema de la inoculación. Salanova.

Mañana daremos traducida la rendida, y discreta deprecacion que hizo á Dios el Emperador de Alemania poco antes de morir.

---

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

*Ventas.* En la calle de S. Jacinto, esquina á la del Abada, casa n. 12 qto. baxo, hay un surtido de pendientes de moda, de 60 hechuras diferentes, y de última moda; y sus precios desde 12 rs. á 36 cada par: abanicos y cajas de gusto á diferentes precios, y gaxas; todo con equidad.

*Perdida.* El Viernes 16 en la noche á las 10, se perdió una basquiña de Grodetur y listas, desde la calle de los Tudescos, Corredera de S. Pablo, calle de la Puebla, á la de Valverde; qualquiera que la haya hallado se servirá entregarla en casa del maestro sastre que está en dicha calle de Valverde, á la acera de enfrente de los Basillos, qto. baxo, en donde darán el hallazgo.

Quien hubiere hallado un niño de edad de tres años, que se perdió el Domingo 18 del corriente, á las 12 de su mañana; las señas son: redondo de cara, pelo rubio, con un guardapiés negro, y una chupa azulada; se servirá entregarle en la Caba baxa, al mozo de paja y cebada del meson del Dragón.

*Alquiler.* El Libroero que está frente de S. Martin, dará razon de una vivienda amueblada en qto. prin-

cipal inmediato, con asistencia ó sin ella, para uno ó dos Sres. con una quadra de 7 plazas, y pozo.

En la plazuela de Santa Clara casa n. 2, se alquila un qto. baxo que consta de dos piezas; en la cochera de la misma casa se hallarán las llaves.

*Serviente.* Una Sra. de edad de 26 años, desea servir, sabe coser á la perfeccion, y demas necesario en una muger de buen nacimiento; dará razon el memoria-lista de la calle del Caballero de Gracia.

*Teatros.* Hoy no hay Opera. La entrada de antes de anoche fue de 4239.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia intitulada: las Víctimas del Amor; con Saynete y dos tonadillas. La entrada de ayer tarde fue de 3153.

En el de la calle del Principe, por la de Ribera, se representa la Comedia intitulada: La mas heroyca piedad, y el Elector de Saxonía; con Saynete y dos tonadillas, y hace un papel en la comedia Joseph Galan, nuevo en esta Corte. La entrada de ayer tarde fue de 4402.